

COMUNICACION Nº **5434**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones pertinentes ante la Legislatura de la Provincia de Santa Fe, con el objetivo que en forma conjunta, en cuanto corresponda, se proceda a realizar los estudios necesarios a fin de evaluar la factibilidad técnica y económica para la recuperación integral, reparación o colocación de nuevas luminarias en la Plaza “Pedro Candiotti” ubicada en calle 4 de Enero y Avenida General López.

SALA DE SESIONES, 27 de junio de 2013.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas